

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR						
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal						
No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Periodo analizado	Area o proceso auditado	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)
			Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría			
1	DNAI-AI-0475-2019	Examen Especial	El examen especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes de la Auditoría Interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado, se realizará por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de mayo de 2019.	1 de enero de 2018 y el 31 de mayo de 2019	Institucional	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?Id=60596&tipo=inf
2	DNAI-AI-0335-2019	Examen Especial	Examen Especial al control, registro, distribución y uso de los bienes muebles de larga duración de la Vicepresidencia de la República, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018	1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018	Institucional	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?Id=59708&tipo=inf
3	DAI-0118-2011	Examen Especial	A los Gastos y Desembolsos Ejecutados con cargo al Presupuesto	1 de junio 2009 al 28 de febrero de 2011	Coordinación General Administrativa Financiera	http://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?Id=INFORM20120012.pdf&tipo=inf
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/03/2020		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL h):				MENSUAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				Dr. René Oswaldo Vinuesa Fernández		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				rene.vinuesa@vicepresidencia.gob.ec		
				(02) 3831300 EXTENSIÓN 470		